ADENDA N 02

MÍNIMA CUANTÍA INVISBU MC–INV No. 012-2025

Objeto: ***COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU***

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. Que, el día *22 de septiembre de 2025 a las 9:00:00 PM*, el INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU, publicó en plataforma del SECOP II la invitación Pública y los estudios previos del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 012-2025, cuyo objeto es la "***COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU***."

2. Que, el día *22 de septiembre de 2025 a las 9:00:00 PM* se publicaron los estudios previos del proceso de selección MC-012-2025.

3. Que, el día 23 de septiembre de 2025, la Entidad de manera oficiosa expidió la Adenda No. 01 al proceso de selección MC-012-2025, la cual modificó la Ficha Técnica y la Ficha Presupuestal.

4. Que, se estableció como fecha de cierre para recibir observaciones a la invitación pública y sus anexos, el día 23 de septiembre a las 9:00:00 pm.

5. Que, se recibieron tres solicitudes, una observación efectuada por el proveedor PC SYSTEM, una solicitud de aclaración por EVATEK SAS y una observación a la Adenda N 01 efectuada por el proveedor PC SYSTEM, siendo esta última la única que próspero y que será tenida en cuenta, toda vez, que, modifica de manera sustancial el proceso de selección.

6. Que, frente a las mismas la entidad se pronunció el 24 de septiembre de 2025 en el horario establecido para ello, y se envió la respuesta a través de mensaje público en la plataforma SECOP II.

7. Que, se considera viable modificar el cronograma del proceso de selección teniendo en cuenta que las modificaciones a efectuar modifican la FICHA TÉCNICA Y LA PRESUPUESTAL y, que dentro del proceso se evidencia una oferta enviada debidamente encriptada, esperando apertura.

8. Que en uso de las facultades el INVISBU y encontrándonos dentro de la fecha y horario establecida en el cronograma del proceso de selección para efectuar adendas, se procede a expedir la Adenda No 02 del proceso de selección MC-012-2025 que modifica parcialmente la FICHA TÉCNICA y la FICHA PRESUPUESTAL del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: INCLUYÁSE la ***NOTA N 01*** en la ***FICHA TÉCNICA. SECCIÓN ÍTEMS REQUERIDOS. EQUIPOS DE CÓMPUTO***, quedando de la siguiente forma:

EQUIPOS DE CÓMPUTO		
CARACTERISTICA	**REQUERIMIENTO MÍNIMO**	**UNIDADES**
Marca	Ofrecido por el Proponente	**1**
Modelo	Ofrecido por el Proponente	
Tipo de Dispositivo	**FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF)**	
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF) – EXCEPTO EQUIPOS TODO EN UNO). *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). ***RAM** 16 GB DDR5. **Disco Duro** 1TB SSD como mínimo. *Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 con licencia. *Monitor de 21.5 Pulgadas como mínimo FHD (debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Teclado ES – USB (Debe ser de la Misma marca del equipo propuesto). *Mouse USB ÔPTICO (Debe ser de la misma marca del equipo propuesto). ***Multimedia**: - Tarjeta de sonido integrada o independiente con sus respectivos puertos de entrada y salida de sonido (para conectar parlantes y/o audífonos, micrófono). ***Conectividad**: Ethernet Gigabit Network Adapter, Puertos HDMI y USB, Wi-Fi. **Garantía mínima de 1 año por el equipo, así como por el hardware y/o drivers y/o piezas del equipo, la cual será otorgada DIRECTAMENTE por el CONTRATISTA, asimismo, las gestiones que se requieran para su efectividad estarán a cargo de éste, asumiendo completamente la responsabilidad de la calidad de los bienes frente al INVISBU.** Certificado de distribuidor autorizado de la marca. Drivers originales y sistema operativo preinstalado. Entrega de licencias Windows con serial/documento de propiedad.	

Asimismo, deberá aportar Certificación expedida por el representante legal, en la cual se certifica que, cuenta dentro de su inventario con un stock mínimo de 9 computadores de las características descritas en la ficha técnica y por las cuales presentó su oferta

NOTA N 01: Garantía mínima de 1 año por el equipo, así como por el hardware y/o drivers y/o piezas del equipo, la cual será otorgada DIRECTAMENTE por el CONTRATISTA, asimismo, las gestiones que se requieran para su efectividad estarán a cargo de éste, asumiendo completamente la responsabilidad de la calidad de los bienes frente al INVISBU.

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFÍQUESE el valor promedio unitario en la FICHA PRESUPUESTAL, quedando de la siguiente forma:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Cotización 1 (PC SYSTEM) Valor Unitario	Cotización 2 (SHOPPING PC) Valor Unitario	cotización 3 (CREDICOMPUTO) Valor Unitario	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF) – EXCEPTO EQUIPOS TODO EN UNO).** *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). RAM 16 GB DDR5. Disco Duro 1TB SSD como mínimo. Garantía de 3 años en sitio. *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). ***RAM** 16 GB DDR5. **Disco Duro** 1TB SSD como mínimo. *Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 con licencia. *Monitor de 21.5 Pulgadas como mínimo FHD (debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Teclado ES – USB (Debe ser de la Misma marca del equipo propuesto). *Mouse USB ÔPTICO (Debe ser de la misma marca del equipo propuesto). ***Multimedia**: - Tarjeta de sonido integrada o independiente con sus respectivos puertos de entrada y salida de sonido (para conectar parlantes y/o audífonos, micrófono). ***Conectividad**: Ethernet Gigabit Network Adapter, Puertos HDMI y USB, Wi-Fi. **Garantía de fabricante mínima de 1 año**. **Certificado de distribuidor autorizado de la marca**. Drivers originales y sistema operativo preinstalado. Entrega de licencias Windows con serial/documento de propiedad.	**$4.297.412=**	**$4.361.632**	**$5.300.000=**	**$4.653.015=**

Promedio Equipos de Cómputo: El valor total promedio se calcula sobre la suma de los precios presentados en cada cotización, siendo este de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS MCTE ($4.653.014=).**

(..)

ARTÍCULO TERCERO: MODIFÍQUESE el cronograma del proceso de selección, de la siguiente forma:

Presentación de Ofertas:	25/09/2025	2:00:00 PM(UTC-05:00)
Apertura de sobres	25/09/2025	2:05:00 PM(UTC-05:00)
Informe de presentación de ofertas	25/09/2025	2:06:00 PM(UTC-05:00)
Publicación del informe de evaluación de las Oferta	25/09/2025	8:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación		26/09/2025 8:00:00 PM

ARTÍCULO CUARTO: Los demás aspectos no modificados por la presente adenda, se mantienen indemnes.

Atentamente,

(original firmado)
Arq. CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES
Director INVISBU

Proyectó aspectos jurídicos: Carolina Cruz Gómez-Abogada Contratista-Subdirección Jurídica
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: William Rodolfo Niño Mancipe-Subdirector Jurídico.
Proyectó y aprobó aspectos técnicos: Rubith López Palomino -Asesora Oficina TIC